PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	05/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

...Y propone a Omar Reyes para la UIF

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

TRAS LA SALIDA de Pablo Gómez de la titularidad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el cargo pasará a Omar Reyes Colmenares, quien hace unos años fungió como funcionario de seguridad en el Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que Reyes Colmenares será la propuesta que enviará a la Comisión Permanente para que ésta ratifique el nombramiento. Al anunciar la decisión, lo describió como un hombre preparado que estuvo en labores cuando ella fue Jefa de Gobierno de la capital.

"Es un hombre muy inteligente. Ahora estaba en el área de Centros Penitenciarios; también estuvo conmigo trabajando en la ciudad, primero en un área de inteligencia, después también estuvo de responsable de los centros penitenciarios. Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil", aseguró.

OMAR REYES COLMENARES

Reyes Colmenares es egresado de la carrera de Derecho por la UNAM y previamente se desempeñaba como titular de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno federal.

Entre sus cargos también ha estado el de director de la Oficina de la Interpol en México, director de la Jefatura de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, director general de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia del Sistema Penitenciario, y subsecretario del Sistema Penitenciario en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Respecto al nombramiento, la Presidenta respaldó de nueva cuenta al exlíder del movimiento estudiantil de 1968, y atribuyó las críticas a que hay inconformidad en sectores que habrían preferido que se nombrara a otros perfiles con los que son afines, como el expresidente del Instituto Federal Electoral, hoy INE, Luis Carlos Ugalde.